



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2015
Vamos Adelante!

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO

TERMINOS DE REFERENCIA

Contratación de Servicios Profesionales:

Especialista Financiero del "Proyecto Desarrollo Económico Local Sostenible de la Costa Caribe a través del Sector Turismo"

I. INTRODUCCIÓN

El Gobierno de la República de Nicaragua y la Unión Europea (UE) han suscrito el Convenio de Financiamiento DCI-ALA/2013/023-668 para la ejecución del "Proyecto Desarrollo Económico Local Sostenible de la Costa Caribe a través del Sector Turismo", que tiene como objetivo general ofrecer alternativas económicas a las comunidades y personas en las regiones del Caribe de Nicaragua, a través del desarrollo sostenible del sector turismo, haciendo hincapié en la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs) con atención particular a la promoción del sector privado, como sector focal para contribuir a la reducción de la pobreza.

Este Proyecto está orientado a fortalecer las alianzas público-privadas, reforzar y coordinar a todos los agentes del Caribe nicaragüense relacionados con el turismo y sus sectores adyacentes, a través de la mejora de la cadena de valor del turismo, incluidas las condiciones locales de acceso (terrestres, acuáticos y aéreos), diversificar la infraestructura turística del destino Costa Caribe; optimizar la competitividad, mejorar la calidad de las MIPyMEs turísticas y conexas; contribuir a la promoción turística y de las inversiones en turismo.

La cobertura geográfica del Proyecto se concentra en siete circuitos turísticos ya definidos por los Gobiernos Regionales de la Costa Caribe y el INTUR, que comprenden en la Región Autónoma del Caribe Sur (RACS) las zonas litorales de los municipios de Bluefields, Laguna de Perlas, Corn Island y partes limitadas de Kukra Hill y la Desembocadura del Río Grande de Matagalpa. En la Región Autónoma del Caribe Norte (RACN) se cubrirán las zonas costeras del municipio de Puerto Cabezas y una pequeña sección de Prinzapolka.

El proyecto será ejecutado con el apoyo del PNUD, mediante la modalidad de Implementación Nacional, en la cual el INTUR es la institución ejecutora del mismo, en coordinación con los actores locales de las Regiones Autónomas y demás instituciones gubernamentales pertinentes.

El costo total del proyecto asciende a EU 26, 070,000.00 y el plazo de ejecución previsto es de 66 meses, que comprende una fase operativa de 60 meses y una fase de cierre de 6 meses.

En este contexto, el INTUR requiere contratar los servicios de un/una profesional para asumir el cargo de Especialista Financiero quien será parte de la Unidad Ejecutora del Proyecto.

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO
Hotel Crowne Plaza 1c. al sur 1c. al oeste PBX:
(505) 2254-5191
Email: cit@intur.gob.ni Website:
www.visitnicaragua.com



El procedimiento para la contratación de este servicio será conforme la Ley 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento".

II. OBJETIVO

Contribuir al logro de los resultados del proyecto, con la responsabilidad de realizar procesos y registros administrativos y financieros (programación, ejecución, monitoreo y evaluación) y cualquier otra función que se designe por parte del Director Administrativo Financiero y el Coordinador del Proyecto, de conformidad con las políticas, normas, procedimientos e instrumentos establecidos por la institución o solicitados por el donante.

III. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

En el Marco del proyecto y del seguimiento de la ejecución institucional, el consultor realizará las siguientes actividades:

Responsabilidades administrativas

1. Elaborar Procesos de ejecución Administrativo- Financiero del Proyecto garantizando su debido registro contable.
2. Aplicar las normas y procedimientos de control interno institucional y respaldar toda la documentación de seguimiento, monitoreo y evaluación referida al Proyecto.
3. Elaborar los informes mensuales, semestrales y anuales de resultados financieros y de ejecución del proyecto y otros requeridos por la Dirección Administrativa Financiera del INTUR, División de Proyectos Turísticos y el Proyecto, en los formatos que sean requeridos.
4. Apoyar en la elaboración de manuales de gestión, administrativos y contables según sea el caso.
5. Revisar los procesos que involucren el buen funcionamiento de los vehículos (actualizar pólizas de seguro, mantenimiento general y mecánico, implementación de bitácoras).
6. Velar por el cumplimiento de las disposiciones administrativas y financieras del Proyecto, en Coordinación con el Director Administrativo Financiero del INTUR y el Coordinador del proyecto.

Responsabilidades Financieras

1. Archivar y custodiar apropiadamente los documentos contables.
2. Atender a los auditores internos y externos, en los temas financieros y contables y en los asuntos inherentes a su función, como informar a los diferentes funcionarios del proyecto sobre las recomendaciones de la auditoría y su debido plan de acción para su seguimiento en apoyo al



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO
Hotel Crowne Plaza 1c. al sur 1c. al oeste PBX:
(505) 2254-5191
Email: cit@intur.gob.ni Website:
www.visitnicaragua.com

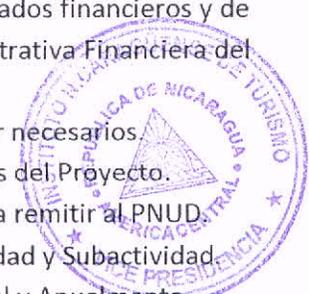
Coordinador del Proyecto . Y cualquier misión del Donante y/o Contraparte para revisión documental del Proyecto.

3. Apoyar en la Elaboración del Presupuesto Anual.
4. Apoyar en la Elaboración y/o revisión del Plan Anual de Compras.
5. Realizar revisiones y evaluaciones mensuales del presupuesto.
6. Solicitud de fondos trimestrales.
7. Elaborar informes de ejecución de gastos mensuales del proyecto.
8. Revisión de los soportes contables de caja chica.
9. Revisar las transferencias entre cuentas de dólares y córdobas del Proyecto
10. Preparar y someter a consideración del Coordinador del proyecto el informe mensual y las conciliaciones bancarias para remitirse al PNUD.
11. Revisión del informe de gasto mensual e informes de los Socios e Instancias Regionales de Coordinación del proyecto.
12. Capacitar a financieros de los Gobiernos Regionales de la Costa Caribe y las Alcaldías en procedimiento administrativos.
13. Visitas a los Gobiernos Regionales de la Costa Caribe y Alcaldías para hacer evaluaciones de control interno.
14. Apoyar al Coordinador del Proyecto en la Planificación y Seguimiento Financiero.
15. Apoyar otras actividades de carácter informativo, administrativo, financiero y operativo que le sean requeridas por la autoridad superior y que no se hayan descrito en el alcance de estos términos de referencia.

IV. PRODUCTOS ESPERADOS

Se espera obtener los siguientes productos:

- ✓ Brindado el apoyo en la Elaboración del Presupuesto Anual del Proyecto, basado en una estructura programática acorde al Programa de Inversión Pública (PIP-SNIP) y lineamientos del Proyecto.
- ✓ Brindado el apoyo en la elaboración y/o revisión del Plan Anual de Compras.
- ✓ Realizada la matriz de programación financiera del Proyecto.
- ✓ Elaborado los informes mensuales, semestrales y anuales de resultados financieros y de ejecución del proyecto y otros requeridos por la Dirección Administrativa Financiera del INTUR y el Proyecto en los formatos que sea necesario.
- ✓ Brindado el apoyo en la elaboración de manuales y contables de ser necesarios
- ✓ Elaborado los Informes financieros mensuales, trimestrales, anuales del Proyecto.
- ✓ Realizada las conciliaciones bancarias mensuales del Proyecto, para remitir al PNUD.
- ✓ Elaborados los Informes de ejecución mensual por Resultado, Actividad y Subactividad
- ✓ Elaborados los Estados Financieros del Proyecto Mensual, Semestral y Anualmente.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO

Hotel Crowne Plaza 1c. al sur 1c. al oeste PBX:

(505)2254-5191

Email: cit@intur.gob.ni Website:

www.visitnicaragua.com

- ✓ Formados y actualizados los expedientes financieros del proyecto.
- ✓ Apoyar y dar seguimiento a los ejercicios de auditorías internas, externas y Contraloría General de la República; así como las misiones del donante y contraparte.
- ✓ Capacitados los Responsables Financieros de los Gobiernos Regionales de la Costa Caribe y las Alcaldías.

V. LUGAR DE LA CONSULTORÍA, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN:

El especialista financiero del Proyecto estará físicamente ubicado en la sede central del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), prestará sus servicios de manera coordinada y articulada con las diferentes direcciones del INTUR, en estrecha colaboración con el área sustantiva, técnica y administrativa del Proyecto/División de Proyectos Turísticos.

Asimismo, para la implementación del proyecto podrá asistir al equipo técnico en las oficinas distribuidas en el área de cobertura del mismo. El Consultor individual contratado estará bajo la supervisión directa del Responsable de la División administrativa-financiera.

Esta posición requiere disponibilidad para viajar de forma ocasional por periodos cortos en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe.

✓ Todos los productos e informes del especialista financiero deberán ser aprobados por el Responsable de la División administrativa-financiera de INTUR y el Coordinador del Proyecto.

VI. PERFIL DEL CONSULTOR

6.1. Formación Profesional

- 1.-Profesional con título universitario en Contabilidad, Administración, Economía o carreras afines.
- 2.-Con experiencia financiera en gestión de proyectos de desarrollo.
- 3.-Dominio y manejo del programa SIGFAPRO, SIGFAA.

6.2. Experiencia General

Experiencia demostrada mínima de tres años en el área financiera de proyectos de desarrollo.

6.3. Experiencia Específica

Experiencia mínima de cinco años en el área financiera de proyectos financiados por la cooperación internacional (multilateral y/o bilateral), en instituciones centralizada o descentralizada del Estado.

6.4. Otros Conocimientos y Habilidades

- ✓ Aptitudes lingüísticas: dominio del idioma español e inglés. Adicionalmente, se valorará el conocimiento en cualquiera de los idiomas oficiales de la Costa Caribe (miskito, creole, mayagna, garífuna, rama).



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO

Hotel Crowne Plaza 1c. al sur 1c. al oeste PBX:

(505) 2254-5191

Email: cit@intur.gob.ni Website:

www.visitanicaragua.com



- ✓ Excelente manejo de computación (Word, Excel, Power Point, Project, etc.).
- ✓ Manejo de sistema contable de proyecto SIGFAPRO, SIGFAA.

VII. Duración de la Contratación y Evaluación

La contratación de los servicios profesionales tendrá una duración de diez (10) meses contados a partir de la suscripción del contrato.

Este tipo de contratación cuenta con la posibilidad de renovaciones anuales, previa evaluación de los servicios profesionales prestados.

La Institución evaluará el desempeño de la función del Especialista Financiero del Proyecto:

- A los tres meses de contratado, para confirmar que su servicio es conforme los requerimientos de la institución y el proyecto.
- Para propósitos de eventual renovación
- En caso de modificación de los términos del contrato
- En caso de rescisión.

VIII. Honorarios y Modalidad de Pago

El presupuesto para esta asistencia técnica es de **US\$ 15,000.00** (Quince mil dólares netos) que serán cubiertos en diez pagos iguales de **US\$ 1,500.00**, (Un mil quinientos dólares netos).

Los pagos de honorarios se efectuarán en moneda nacional conforme al tipo de cambio oficial del día en que se emite el comprobante de pago.

El monto de honorarios no incluye gastos operativos del proyecto relacionados a viajes y estadía en el área de cobertura del proyecto.

El especialista contratado es responsable de sus obligaciones tributarias y de su seguridad social. La institución pagará una póliza de vida, durante la prestación de sus servicios profesionales.

IX. Procedimiento de Selección

El procedimiento de selección será mediante concurso, basado en el método de presupuesto fijo.

Se seleccionará para negociar un contrato a la persona que obtenga la mayor puntuación, considerando los criterios establecidos en la matriz de evaluación.

X. Conflicto de Intereses, Fraude y Corrupción.

El contratado deberá garantizar que durante la vigencia del contrato no suscribirá ningún otro contrato para proporcionar servicios que por su naturaleza puedan estar en conflicto con los servicios asignados y observará los más altos niveles éticos.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO
Hotel Crowne Plaza 1c. al sur 1c. al oeste PBX:
(505) 2254-5191
Email: cit@intur.gob.ni Website:
www.visitanicaragua.com

Durante la vigencia del contrato de servicios profesionales y después de su terminación, el Contratado ni ninguna entidad afiliada a este podrán suministrar bienes o prestar servicios derivados o en continuidad de los servicios prestados en virtud de estos TDR.

XI. Matriz de Evaluación

No.	CONCEPTO	Puntaje Parcial	Puntaje Total	Participantes				
				No. 1	No. 2	No. 3	No. 4	No. 5
1	1. Formación profesional		25					
1.1	Profesional con título universitario en Contabilidad, Administración, Economía o carreras afines.	20						
1.2	Profesional con Postgrado, especialidad o maestría en: Finanzas, Contaduría Pública o Economía.	25						
2	2. Experiencia general		10					
2.1	Experiencia demostrada mínima de tres años en el área financiera de proyectos de desarrollo.							
2.2	Mayor a 5 años	10						
2.3	Entre 3 y 5 años	8						
3	3. Experiencia específica		40					
3.1	Experiencia mínima de cinco años en el área financiera de proyectos financiados por la cooperación internacional (multilateral y/o bilateral), en instituciones centralizada o descentralizada del Estado.							
	Mayor a 8 años	40						
	7 y 8 años	35						
	5 y 6 años	30						
4	4. Otros conocimientos y habilidades		10					
4.1	Conocimiento en cualquiera de los idiomas oficiales de la Costa Caribe (miskito, creole, mayagna, garífuna, rama).	2						
4.2	Excelente manejo de computación (Word, Excel, Power Point, Project, etc.).	4						
4.3	Manejo de sistema contable de proyecto SIGFAPRO, SIGFAA	4						
5	5. Entrevista		15					
	Aspectos Conceptuales (Administrativos, Financieros y Contables, Ciclo de proyectos).							
5.1	Control Interno administrativo y contable.	5						



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO

Hotel Crowne Plaza 1c. al sur 1c. al ceste PBX:

(505) 2254-5191

Email: cit@intur.gob.ni Website:

www.visitanicaragua.com



Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2015
Vamos Adelante!

5.2	Conocimiento de herramientas de planificación estratégica y por programas. Elaboración de presupuesto por programas. Elaboración de informes ejecutivos.	5						
5.3	Conocimiento del Sistema Autónomico Regional y cultura local del Caribe nicaragüense.	3						
5.4	Presentación y expresión oral y corporal	2						
TOTAL			100					

Nota: El candidato que obtenga el mayor puntaje será el seleccionado. El puntaje mínimo es de 70 puntos.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
 INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO
 Hotel Crowne Plaza 1c. al sur 1c. al oeste PBX:
 (505) 2254-5191
 Email: cit@intur.gob.ni Website:
www.visitnicaragua.com

Handwritten mark resembling a stylized '7' or '1'.